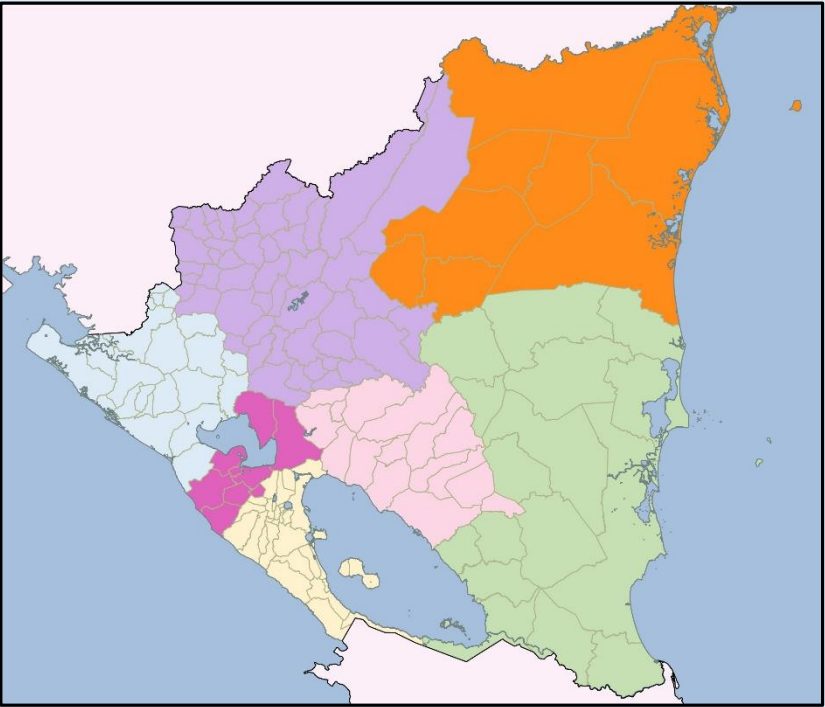
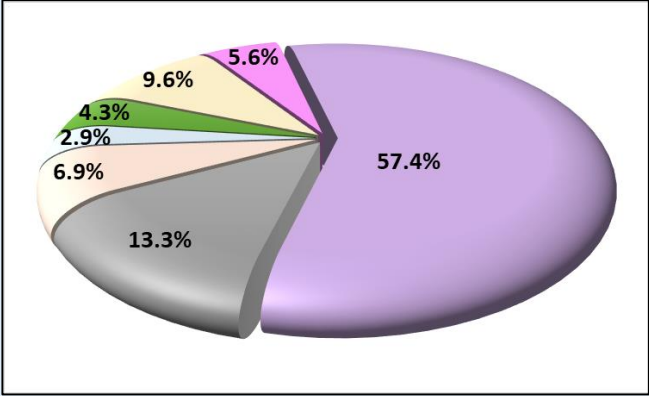


COMPONENTE 1: ELECTRIFICACION RURAL POR EXTENSIÓN DE REDES. SEPTIEMBRE 2023

Intervención por departamento		
Departamento	Comunidades	Viviendas
RACCS	41	1,895
Río San Juan	77	2,705
RACCN	80	4,582
Managua	154	10,869
Esteli	239	7,956
Jinotega	342	12,191
Matagalpa	448	17,455
Madriz	254	8,155
Nueva Segovia	295	11,403
Chinandega	180	6,540
León	185	6,224
Boaco	112	2,773
Chontales	77	2,911
Carazo	97	3,164
Granada	58	1,740
Masaya	55	2,242
Rivas	54	1,715



INTERVENSION POR SECTOR DEL PAIS



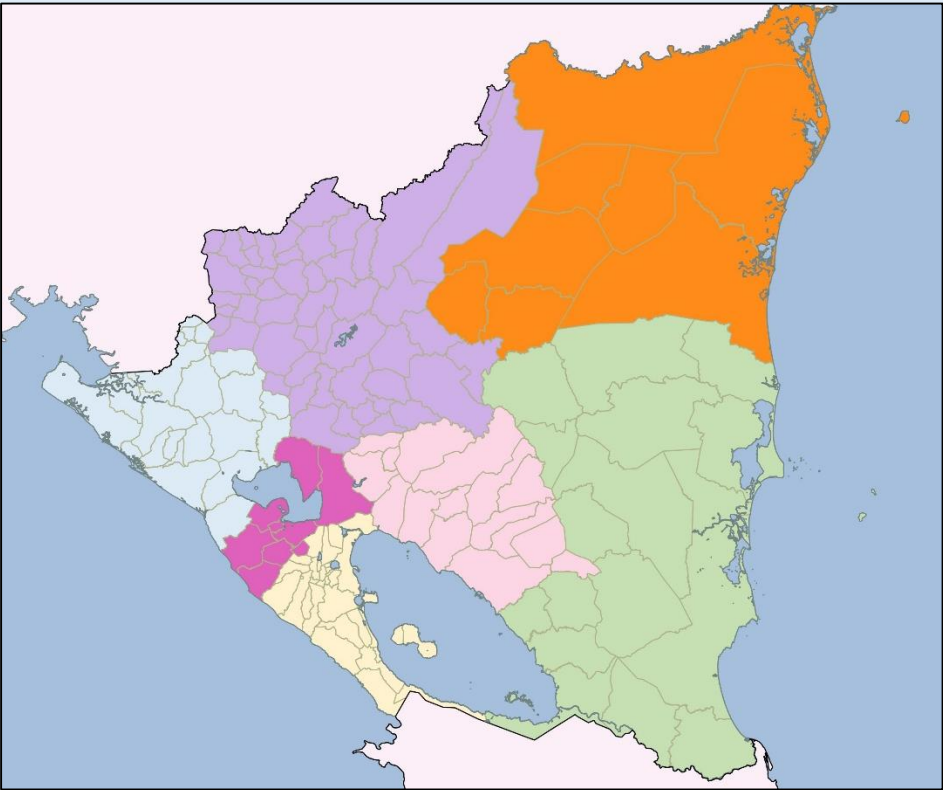
INVERSIÓN: U\$ 159.2 MM

BID	US\$	43.50
BCIE	US\$	74.03
OFID	US\$	21.87
GdN	US\$	19.82

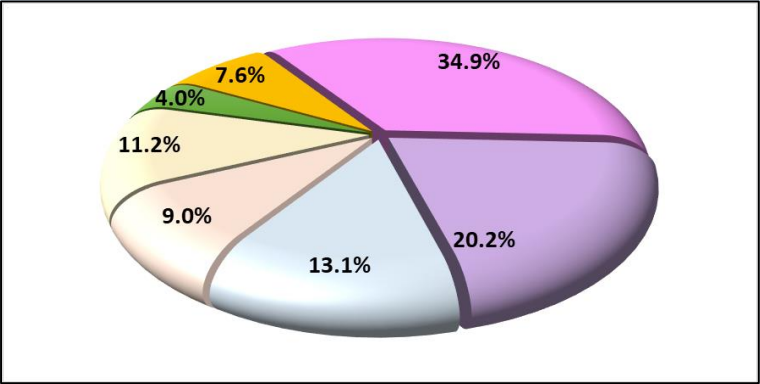
INVERSIÓN TOTAL C1:
US \$ 277.57 MM

COMPONENTE 2: NORMALIZACION DEL SERVICIO ELECTRICO EN ASENTAMIENTOS. SEPTIEMBRE 2023

Departamento	Comunidades	Viviendas
RACCS	26	1575
Rio San Juan	4	110
RACCN	57	5403
Managua	261	46264
Esteli	11	710
Jinotega	7	444
Matagalpa	56	6241
Madriz	51	2407
Nueva Segovia	26	2012
Chinnadega	46	4653
Leon	52	3204
Boaco	54	2423
Chontales	13	402
Carazo	19	1441
Granada	21	1858
Masaya	33	1953
Rivas	11	573



INTERVENSION POR SECTOR DEL PAIS



INVERSIÓN: U\$ 53.57 MM

BID	US\$	9.82
BCIE	US\$	27.50
OFID	US\$	10.72
GdN	US\$	5.54

INVERSIÓN TOTAL C2:
US \$ 98.78 MM

***FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA
ELECTRICA NACIONAL (FODIEN).***

**PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL CON
FONDOS DEL TESORO Y CON RECURSOS DE
PRÉSTAMO DEL KOREAN EXPORT & IMPORT BANK
(KEXIMBANK).**

**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA
INDUSTRIA ELECTRICA NACIONAL
(FODIEN)**

OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL FODIEN

- Garantizar la ejecución, evaluación y control de los planes de electrificación rural en el territorio nacional, financiados por el Fondo para el Desarrollo de la Industria Eléctrica Nacional (FODIEN) y otros recursos.
- Apoyar la gestión de convenios de préstamos y/o donaciones y proponer la programación de recursos financieros de los proyectos de electrificación.
- Aprobar y asegurar el cumplimiento de las políticas, normativas y procedimientos establecidos en la ejecución de los proyectos.
- Asegurar la evaluación técnica de los planes de Electrificación Rural conforme los objetivos y metas definidos.
- Garantizar los requerimientos técnicos, administrativos y financieros necesarios para la ejecución, evaluación y control de los proyectos de electrificación.
- Aprobar términos de referencia para la contratación de consultorías, contratos, convenios y otras negociaciones requeridas en la ejecución de los proyectos.
- Aprobar y garantizar el cumplimiento del plan operativo, presupuesto y plan de adquisiciones anual de los programas de electrificación, conforme prioridades definidas.
- Presentar información sobre el desarrollo de los programas de electrificación bajo la responsabilidad del Fondo para el Desarrollo de la Industria Eléctrica Nacional (FODIEN).

Energía Renovable en Areas Rurales

Programa Desarrollo de Energía Renovable en Áreas Rurales, Fase I (DERAR I)

El Proyecto consiste en el aprovechamiento de la radiación solar, como fuente de energía renovable para el suministro de electricidad a 145 comunidades de 09 municipios de la Región Autónoma Costa Caribe Norte (RACCN), Región Autónoma Costa Caribe Sur (RACCS) y Departamento de Río San Juan. Estos municipios beneficiados corresponden a: Siuna , Laguna de Perlas , Nueva Guinea , Desembocadura del Río Grande , El Ayote, El Rama , El Castillo , San Carlos y San Miguelito.

Se utilizará la tecnología de Sistemas Fotovoltaicos (SFV) para beneficiar a un total de 13,022, equivalentes a un total de 62,137 habitantes que gozarán un suministro eléctrico confiable, seguro y continuo. Estos sistemas fotovoltaicos serán de tipo individual, los que permitirán que los beneficiarios incurran en un mayor nivel de vida en el campo socio-económico, cultural, educación, salud y ambiental, creándose una base para el desarrollo sostenible.

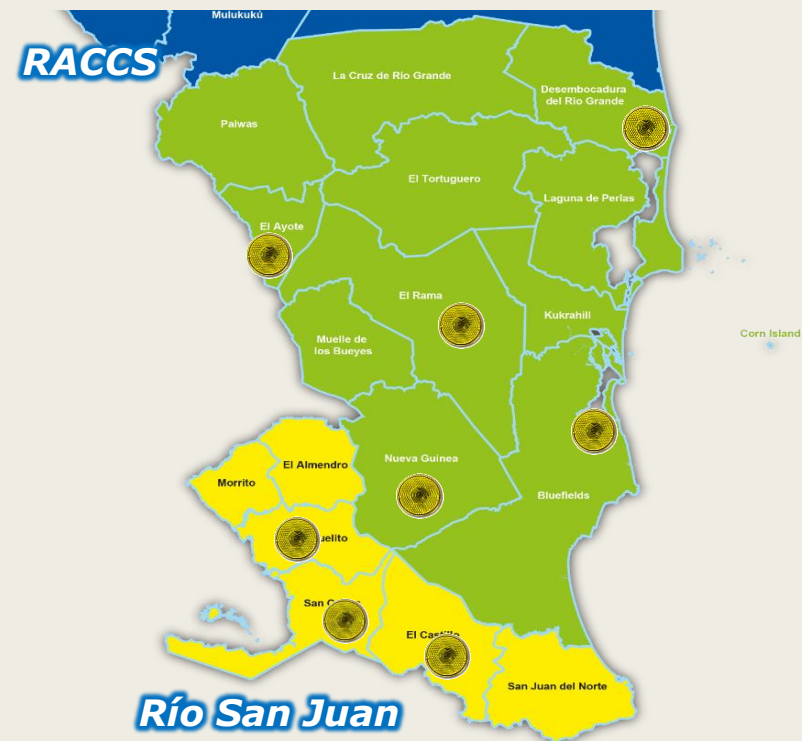
Objetivos específicos:

- ☐ Se instalarán un total de 13,022 Sistemas Fotovoltaicos individuales en 145 comunidades de nueve municipios: RACCN (Siuna), RACCS (El Rama, Laguna de Perlas, Desembocadura del Río Grande, El Ayote y Nueva Guinea) y Departamento de Río San Juan (El Castillo, San Carlos y San Miguelito).
- ☐ Mejorar el nivel de vida de la población al reducir el gasto asociado con otras fuentes de energía (generador de diésel potable, velas, baterías, etc.).
- ☐ Contribuir a la expansión de la energía renovable a partir de la generación de energía solar fotovoltaica comúnmente utilizada como alternativa a la electrificación en el marco del "Plan Nacional de Electrificación Rural 2014-2024".

DESARROLLO DE ENERGIA RENOVABLE EN ÁREAS RURALES

El proyecto consiste en la instalación de 13,022 Sistemas Fotovoltaicos individuales en 145 comunidades de nueve municipios: RACCN (Siuna), RACCS (El Rama, Laguna de Perlas, Desembocadura del Río Grande, El Ayote y Nueva Guinea) y Departamento de Río San Juan (El Castillo, San Carlos y San Miguelito).

INSTALACION DE SFV		2020-2022
REGION	MUNICIPIO	CANTIDAD DE SFV
RIO SAN JUAN	EL CASTILLO	1,270
	SAN CARLOS	1,462
	SAN MIGUELITO	100
RACCS	EL RAMA	3,196
	LAGUNA DE PERLAS	2,465
	LA DESEMBOCADURA DE LA CRUZ DE RIO GRANDE	425
	EL AYOTE	1,389
	NUEVA GUINEA	640
TOTAL SFV		10,947



DESARROLLO DE ENERGIA RENOVABLE EN ÁREAS RURALES

El financiamiento del proyecto corresponde a US\$33,380,000 con recursos de préstamo del Korean Export & Import Bank (KEXIMBANK) y el co-financiamiento con fondos del Gobierno de Nicaragua de US\$3,089,000.00, para un total de US\$36,469,000.00.



INSTALACIÓN DE SFV AÑO 2023

Indicator SFV	Programada	Ejecutada	En Ejecución
RACCN	1,060	1,044	16
RACCS	340	191	149
RIO SAN JUAN	675	512	163
Total SFV	2,075	1,747	328

OBJETIVO DE LA ELECTRIFICACION RURAL

Impulsar la máxima cobertura eléctrica del País, procurando la optimización de los fondos obtenidos para la Electrificación Rural y su uso preferencial en proyectos que promuevan el desarrollo humano, el crecimiento económico, combatan la pobreza y contribuyan a la preservación del medio ambiente.

FLUJO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE ELECTRICACION RURAL



ELECTRIFICACIÓN RURAL - FONDOS DEL TESORO

En el año 2023, se electrifican **3,639** viviendas rurales, con la construcción de **180.706** kilómetros de líneas de distribución eléctrica.

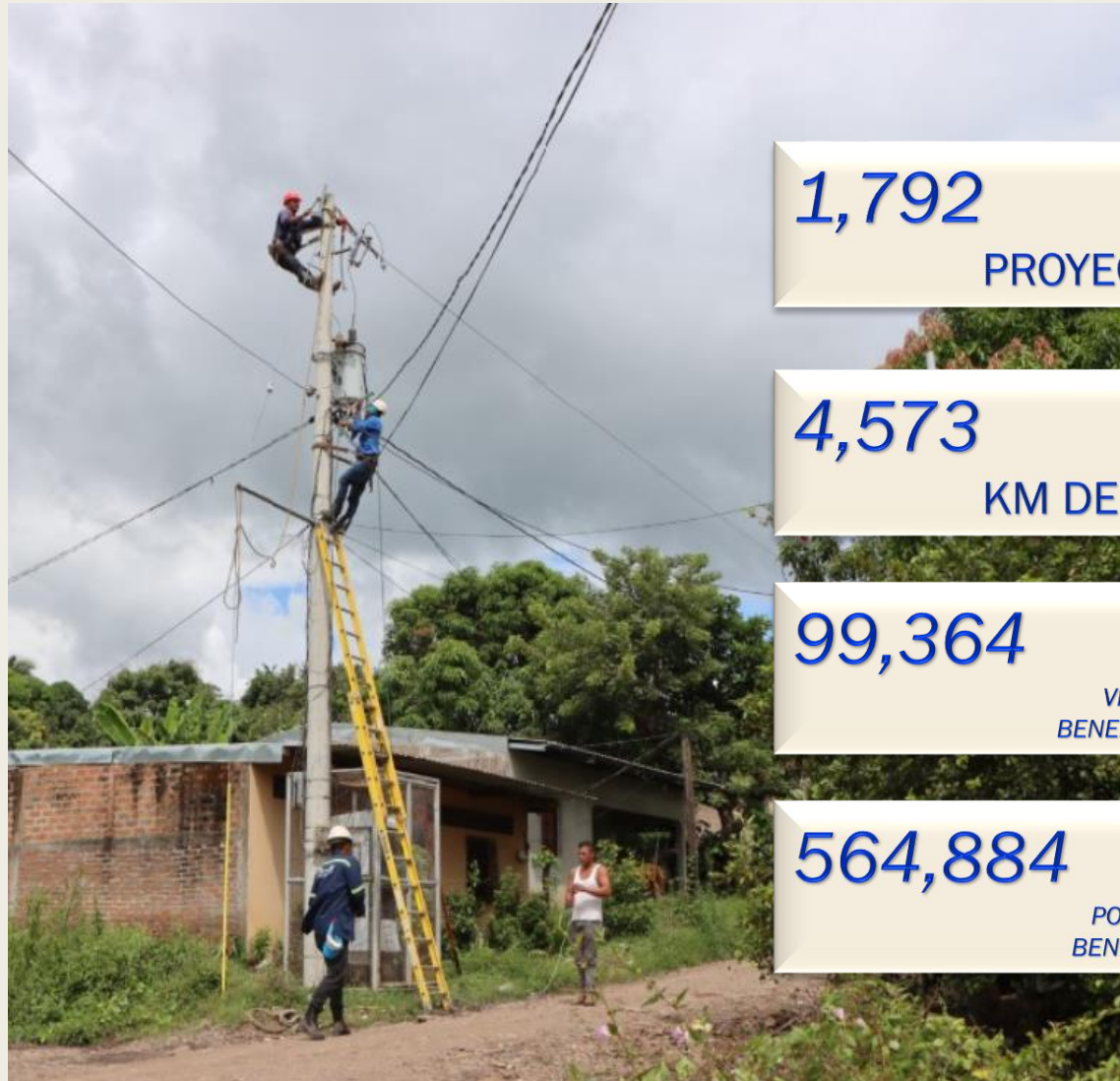


ELECTRIFICACIÓN RURAL - FONDOS DEL TESORO



En el año 2024, se electrificarán **2,346** viviendas rurales con la construcción de **171.00** kilómetros de líneas de distribución eléctrica, permitiendo restituir derechos a **12,300** protagonistas en diferentes municipios de los departamentos de: Managua, Masaya, Carazo, León, Chinandega, Matagalpa, Estelí, Boaco, Chontales, Jinotega, Madriz y nueva Segovia.

ELECTRIFICACIÓN RURAL 2007-2022



1,792

PROYECTOS

4,573

KM DE RED

99,364

VIVIENDAS
BENEFICIADAS

564,884

POBLACIÓN
BENEFICIADA

